Junta General
del Principado de Asturias

Grupo Parlamentario

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario VOX, a través de su Portavoz, Carolina López Fernández, al amparo de lo previsto en los artículos 216 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **PROPOSICIÓN NO DE LEY** para su debate en el Pleno de la Junta General del Principado de Asturias.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La situación de la red viaria española es alarmante: más de la mitad de la red estatal española se encuentra en su peor estado en 40 años, con 33.966 km que requieren intervención urgente y una inversión pendiente de 13.491 millones de euros.

En Asturias, la situación de deterioro es crítica, comprometiendo la seguridad, la movilidad y la competitividad económica de la región. De acuerdo con el último informe de la Asociación Española de la Carretera (AEC), el 58% de las carreteras asturianas presentan deterioros graves o muy graves, frente al 52% de media nacional. En particular, 1.536 km requieren actuaciones urgentes (menos de un año) y otros 1.318 km deben ser intervenidos en un plazo máximo de cuatro años. El coste estimado para afrontar este déficit de conservación supera los 692 millones de euros.

La gravedad es aún mayor en la región por la concentración de puntos negros en carreteras de elevada siniestralidad: la AS-114 (Cangas de Onís–Panes), la AS-117 (corredor del Nalón), la AS-112 (San Isidro) y la AS-II (Oviedo–Gijón), donde se concentra uno de cada tres accidentes con víctimas de la región.

La Consejería de Movilidad ha incumplido reiteradamente los compromisos de inversión recogidos en los Presupuestos Generales del Principado. En el ejercicio 2024, de un presupuesto autonómico de más de 6.000 millones de euros, solo 13,7 millones se destinaron a conservación y mantenimiento de carreteras, lo que supone menos del 0,2% del total.

Firmado electrónicamente por: Carolina López Fernández
12.09.2025 09:12:29 CEST

Además, se repiten partidas de un año a otro sin ejecución efectiva, dejando sistemáticamente sin invertir uno de cada tres euros previstos en infraestructuras.

Asimismo, el Gobierno de España sigue incumpliendo con Asturias. La AP-66 (autopista del Huerna), principal conexión con la Meseta, mantiene un peaje prorrogado hasta 2050, pese a que la Comisión Europea ha cuestionado la legalidad de la concesión. Lejos de resolver la situación, el Ministerio de Transportes ha optado por bonificaciones parciales, sin liberar el peaje ni acometer un plan de modernización de los firmes y taludes que asegure condiciones dignas de movilidad y seguridad.

Asturias no puede seguir soportando este abandono doble: por parte del Principado, que no ejecuta lo presupuestado, y por parte del Gobierno de España, que no cumple con sus compromisos en infraestructuras básicas.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario VOX presenta la siguiente,

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

1. Garantizar la ejecución mínima del 90% de las inversiones reales del programa de carreteras en el ejercicio 2025, publicando de manera mensual el grado de ejecución presupuestaria y el avance físico de las obras por concejo.
2. Aprobar un Plan de Choque 2025-2028 para la conservación de firmes y taludes de la red autonómica, priorizando los 1.536 km en estado urgente y los 1.318 km a cuatro años, con cronograma vinculante y metas trimestrales.
3. Ejecutar una actuación integral inmediata en las vías AS-114, AS-117, AS-112 y AS-II, incorporando seguridad pasiva, rehabilitación de firmes, mejora de intersecciones, drenajes, barreras y, donde sea técnicamente viable, proyectos de desdoblamiento.
4. Eliminar las denominadas “partidas zombi”, de forma que toda inversión recogida en presupuesto deba tener proyecto, pliegos y calendario. En caso de no ejecutarse, el consejero de Fomento deberá comparecer en esta Cámara en un plazo máximo de 30 días.

5. Instar al Gobierno de España a liberar el peaje de la AP-66; en caso de que no se proceda a la liberación del peaje por parte del Gobierno de España se habrá de aplicar una bonificación del 100% para residentes y transportistas hasta la finalización de la concesión, remitiendo además informes trimestrales de ejecución de inversiones en la red estatal asturiana, así como a llevar a cabo un Plan Estatal de Choque 2025-2027 en Asturias para la rehabilitación estructural de firmes y la estabilización de taludes en los tramos prioritarios de la red estatal.

Palacio de la Junta General, a 11 de septiembre de 2025